



Municipalidad de Gral. Ramírez  
**Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos**

### **DECRETO N° 30 / 2023**

#### **VISTO:**

La organización del evento local "Ramírez Festeja Edición 2023" a realizarse los días 10, 11 y 12 de marzo del corriente, con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de nuestra ciudad; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, desde la Municipalidad de General Ramírez, se organiza año a año el evento antes mencionado, con distintas actividades para toda la familia y espectáculos musicales y artísticos;

Que, para su realización, desde la Sub Secretaría de Políticas Culturales y Comunicación, por memo interno de fecha 08/02/2023- se solicitó la contratación de sonido e iluminación, escenario y, servicio de pantalla led para fondo de escenario, para los días 10, 11 y 12 de marzo de 2023;

Que, las actividades a cubrir son las previstas para el día viernes 10/03 desde las 21pm hasta las 3am, "Actuación finalistas Certamen Pre bandas, actuación de grupos locales, actuación Los Tipitos"; sábado 11 desde las 20 pm hasta las 6am, "Actuación grupos locales, ensamble municipal, actuación La Contra, trasnoche show de DJ varios; y, para el domingo 12 desde las 16pm hasta las 01:00am, "Participación de bandas locales, grupos de danzas, actuación Ahyre";

Que, los oferentes deberán adecuarse a los riders técnicos de los grupos musicales "LOS TIPITOS", "LA CONTRA", ENSAMBLE MUNICIPAL "RAMÍREZ FESTEJA" (30 MÚSICOS APROX.) y "AHYRE" adjuntos al presente;

Que, el presupuesto oficial para llevar a cabo la contratación, asciende a la suma de Pesos Seis millones, por lo que, debe procederse a efectuar una Licitación Privada a fin de obtener los mejores precios de plaza para la contratación requerida;

#### **POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ,**  
**DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS,** en uso de sus facultades:

### **DECRETA**

**Artículo 1º)** Llamar a **Licitación Privada N° 03/2023** para el día 22 de febrero de 2023 a la hora 11:00, con el objeto de contratar el **Sonido e Iluminación, Escenario y Estructuras, Pantalla led para fondo y laterales de Escenario,** para el Evento "**Ramírez Festeja- Edición 2023**", que se realizará en el Parque Evita de la ciudad de General Ramírez, los días 10, 11 y 12 de marzo de 2023,

con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de nuestra ciudad, con las siguientes características:

## **SISTEMA DE SONIDO**

- 20 Sistemas LINE ARRAY. RCF, NEXO, JBL, PROEL AXIOM O SIMILAR. PA
- 8 Sistemas LINE ARRAY. RCF, NEXO, JBL, PROEL AXIOM O SIMILAR. Para demorado "1" a 60M aprox. del escenario en línea recta, en una estructura a 6mts de altura.
- 8 Sistemas LINE ARRAY. RCF, NEXO, JBL, PROEL AXIOM O SIMILAR. Para demorado "2" a 110 M aprox del escenario en línea recta, en una estructura layher DOBLE (para colgado de pantalla) a 6mts de altura.
- 12 SUB doble 18.
- 01 Consola tipo AVID S6L - SC48, Yamaha CL5, QL5, M7CL (En este caso se deberá agregar 1 procesador Fx >Tc electronics, Lexicon, Yamaha etc.), DIGICO SD, Allen & Heat, Soundcraft, MIDAS (para PA) o similar, SEGÚN PEDIDOS EN LOS RIDERS DE LAS BANDAS.
- 01 Consola tipo AVID S6L - SC48, Yamaha CL5, QL5, M7CL (En este caso se deberá agregar 1 procesador Fx >Tc electronics, Lexicon, Yamaha etc.), DIGICO SD, Allen & Heat, Soundcraft, MIDAS (Para Monitoreo) o similar.
- 09 Monitores de piso. Beyma, RCF, Proel o similar.
- 02 Sistemas Side Field (1 por lado - 3 vías) con Sub.
- 01 Set de microfónica, pies de micrófonos, cajas directas necesarios para los artistas. -
- 01 Manguera de Sonido de 48 canales.

## **ILUMINACIÓN**

La planta de iluminación será según el requerimiento que se adjunta a continuación, respetando las cantidades y distribución en el montaje, habiendo acordado la unificación con las bandas principales.

- 1 CONSOLA AVOLITE O grandMA Ligthing.
- 3 MAQUINAS DE HUMO CON TURBINAS DE VENTILACIÓN. (una para ser usada en el escenario delantero de las danzas)
- 01 Seguidor (Astrolite 1200 o similar) con operador exclusivo.
- 02 Trípodes con 8 Par mil cada uno, o tachos led necesarios, para iluminar Danzas en el escenario delantero, dispuesto para las danzas.
- 08 Cabezales móviles a ser ubicado en el escenario delantero dispuesto para las danzas.

## **PANTALLA LED**

- 01 Pantalla Led de 5M x 2M (P6 o superior) PARA FONDO DE ESCENARIO, con escalador y conexión HDMI o VGA al lado de la consola de Monitores. con operador. La pantalla deberá estar ubicada sobre un

fondo de tela negra o media sombra negra, que cubra todo el fondo, a mas de 1,5M de altura del piso del escenario.

- 02 Pantalla Led de 3M x 2M (P6 o superior) PARA LATERALES con operador. Apta para la reproducción de publicidades con sonido y las imágenes que brinde el circuito cerrado.
- 01 Pantalla Led de 3M x 2M (P6 o superior) PARA COLOCAR EN ESTRUCTURA LAHYER DOBLE ANCHO DEL DEMORADO A 100M DEL ESCENARIO APROX, CON LAS CONEXIONES NECESARIAS PARA REPETIR LA IMAGEN DE LAS PANTALLAS LATERALES DE IGUAL TAMAÑO.
- 01 Pantalla Led de 1M x 6M a ser colocada en la parte superior del escenario fijada en el puente de frente; con los dispositivos y accesorios necesarios para la reproducción de imágenes independiente a las del resto de las pantallas.

### **ESCENARIO Y ESTRUCTURAS**

- El escenario deberá ser techado, de 12M de boca x 8M de profundidad, escaleras de ambos lados, con dos torres laterales de 8 m de altura para montaje del sonido, dos áreas de trabajo techadas de la misma altura que el escenario para monitoreo y asistencia de las bandas. TODO recubierto con telas negras.
- 1 tarima aproximadamente de 2,57M x 2,57M x 0,50M para batería y/o percusión. con faldon negro y alfombra
- 1 Mangrullo techado ubicado a 25M del escenario en línea recta al centro.
- 1 Estructura tipo layher de 6mts de alto para colgado de demorado.
- 1 Estructura tipo layher de 2,57 x 5,14 de 6mts de alto, con perchas, para colgado de pantalla y segundo demorado.
- Vigas de contra, medio, y frente en el techo del escenario aptas para montaje de iluminación, según planta de iluminación adjunta.
- 1 Estructura tipo layher necesaria para colgado de la pantalla de fondo de escenario de 2M x 5M.
- 2 Estructuras tipo layher necesarias de 6mts para colgado de pantallas led laterales de 2M x 3M.
- Inmediatamente delante del escenario principal, a la misma altura o no más de 30 cm, se armará otro escenario, no techado, de 12M x 7M APROX. para danza, con escaleras de cada lado, y un acceso desde el escenario techado principal. Recubriendo el frente y costados con tela o media sombra negra.

### **PROGRAMACIÓN**

Las actividades y horarios estimados -sujetos a cambios, que deberán ser verificados por el adjudicatario- son las siguientes:

- viernes 10/03/2023 desde las 21pm hasta las 3am: "Actuación finalistas Certamen Pre bandas, actuación de grupos locales, actuación Los Tipitos";
- sábado 11/03/2023 desde las 20 pm hasta las 6am: "Actuación grupos locales, ensamble municipal, actuación La Contra, trasnoche show de DJ varios;
- domingo 12/03/2023 desde las 16pm hasta las 01:00am: "Participación de bandas locales, grupos de danzas, actuación Ahyre".

## **RIDER TECNICO.**

- Se adjunta al presente, como Anexos 1, 2 y 3, Rider técnico LOS TIPITOS, LA CONTRA, y, AHYRE.
- Se deberá prestar especial atención a las disposiciones técnicas de listado de canales, microfónica específica, mezclas de monitores, notas y aclaraciones de las bandas antes mencionadas.
- Se deberá garantizar la prueba de sonido de las bandas LOS TIPITOS, LA CONTRA, ENSAMBLE MUNICIPAL "RAMÍREZ FESTEJA" (30 MÚSICOS aproximadamente) y AHYRE.

**Artículo 2º)** Proceder a través del Área de Compras y Suministros a cursar invitaciones a: "Velázquez Fabricio", "Eckhardt Hernán S.", "Salzman Ernesto"; "Hellvig Ariel", "Romero Daniel", "Ramos Ezequiel", "Rey Manuel A", "Chapino Pablo" y "Gustavo Redondo", quienes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en la oficina de origen.

**Artículo 3º)** Fijar el presupuesto oficial en Pesos Seis Millones.

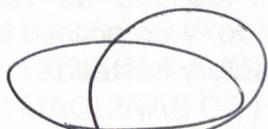
**Artículo 4º)** Imputar la erogación resultante a la partida presupuestaria de Servicios 02-05-10-01-01-02-21, Cuenta N° 861.

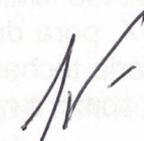
**Artículo 5º)** La Municipalidad se reserva el derecho de efectuar una adjudicación parcializada, o rechazar todas las presentadas si se comprobare acuerdo previo entre oferentes, o si las ofertas no fueran convenientes a los intereses que representa, sin que esto dé derecho a reclamo alguno

**Artículo 6º)** Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

**Artículo 7º)** Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 13 de febrero de 2023.-

  
Dr. Pablo S. Omarini  
Secretario de Gobierno,  
Economía y Coordinación  
Municipalidad de General Ramírez

  
Dr. GUSTAVO JOSE VERGARA  
Presidente Municipal  
Municipalidad de Gen. Ramírez